

## SESIONES ORDINARIAS

2021

## ORDEN DEL DÍA N° 569

Impreso el día 25 de noviembre de 2021

Término del artículo 113: 6 de diciembre de 2021

COMISIONES DE LEGISLACIÓN GENERAL  
Y DE ACCIÓN SOCIAL Y DE SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Día** Nacional de las Médicas y Médicos Endocrinólogos. Institución al día 16 de abril de cada año. **Nanni, Cornejo V., Grande y Ayala.** (4.888-D.-2020.)

## Dictamen de las comisiones

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Legislación General y Acción Social y Salud Pública han considerado el proyecto de ley del señor diputado Nanni y otras/o señoras/or diputadas/o, por el que se instituye el 16 de abril de cada año como Día Nacional del Médico Endocrinólogo, en homenaje al doctor Arturo Oñativía; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la sanción del siguiente

## PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados*

Artículo 1° – Institúyase el día 16 de abril de cada año como el Día Nacional de las Médicas y Médicos Endocrinólogos en todo el territorio de la República Argentina en homenaje al doctor Arturo Oñativía.

Art. 2° – Facúltase al Poder Ejecutivo nacional a propiciar el desarrollo de actividades específicas referidas a la conmemoración del Día Nacional de las Médicas y Médicos Endocrinólogos.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 17 de noviembre de 2021.

*Cecilia Moreau.\* – Pablo R. Yedlin.\* – Ana C. Carrizo. – Carmen Polledo. – Hernán Pérez Araujo. – Eduardo Bucca. – Karim A. Alume Sbodio. – María L. Montoto. – Bernardo J. Herrera. – Claudia Najul. – Karina Banfi. – Brenda Lis Austin. – Hernán Berisso. – Mara Braver. – María S. Carrizo. – Nilda M. Carrizo. – Camila Crescimbeni. – Nelly R. Daldovo. – Soher El Sukaria. – Jorge Enriquez. – Federico Fagioli. –*

\* Integra dos (2) comisiones.

*Maximiliano Ferraro. – Daniel J. Ferreyra. – Ana C. Gaillard. – Lucas Godoy. – Ramiro Gutiérrez. – Florencia Lampreabe. – Jimena López. – Mónica Macha. – Germán P. Martínez. – María R. Martínez.\* – Victoria Morales Gorleri. – María G. Ocaña. – María G. Parola. – Paula Penacca. – Roxana Nahir Reyes. – Dina Rezinovsky. – Sebastián N. Salvador. – Gisela Scaglia. – María L. Schwindt. – Vanesa Siley. – Alicia Terada. – Pablo G. Tonelli. – Eduardo F. Valdes. – Daniela L. Vilar.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Legislación General y Acción Social y Salud Pública, al considerar el proyecto de ley de los señores/as diputados/as Nanni y otras/o señoras/or diputadas/o, por el que se instituye el 16 de abril de cada año como Día Nacional del Médico Endocrinólogo, en homenaje al doctor Arturo Oñativía, y no habiendo encontrado objeciones que formular al mismo, propician su sanción con las modificaciones introducidas en el dictamen que antecede.

*Cecilia Moreau.*

## ANTECEDENTE

## PROYECTO DE LEY

*El Senado y Cámara de Diputados, ...*

Artículo 1° – Institúyase el día 16 de abril de cada año como el Día Nacional del Médico Endocrinólogo en todo el territorio de la República Argentina en homenaje al doctor Arturo Oñativía.

Art. 2° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Miguel Nanni. – Aída B. Ayala. – Virginia Cornejo. – Martín Grande.*

\* Integra dos (2) comisiones.